



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2025-2999, de 30 de junio, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, referidas a la convocatoria de una plaza de personal laboral de Técnico/a Superior de Proyectos y Nuevas Tecnologías del excelentísimo Ayuntamiento de Ronda, mediante el sistema de concurso/oposición, en turno libre, incluida en la oferta de empleo público de 2023, convocatoria publicada en el *BOE* número 129, de 29 de mayo de 2025, concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *BOP*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Ronda, 1 de julio de 2025.

La Alcaldesa, firmado: María de la Paz Fernández Lobato.

2630/2025